Patrimonio y conflictos urbanos

Análisis y estrategias para el desarrollo de políticas culturales

Angela Sánchez Negrette - Anna Lancelle Compiladoras

ALFONSO - GIMENEZ - LANCELLE - LASGOITY - MACIEL - PASSI - PYSZCZEK - ROSA - SÁNCHEZ - SÁNCHEZ NEGRETTE - TORRENTE - VALENZUELA Autores







Patrimonio y conflictos urbanos

Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes. Compiladores: Ángela Sánchez Negrette y Anna Lancelle 1° Edición 300 ejemplares

ICC – Convenio Marco Supervisión: Dra. Fany C. de Lischnovsky San Juan 546 – Corrientes, Corrientes

CEHAU/CONICET

Las Heras 727 – UNNE – Fac. de Arquitectura, Campus Resistencia, Chaco. Dra. Arq. Angela Sánchez Negrette DIRECTORA Mg. Arq. Anna I. Lancelle CODIRECTORA

Comité de Referato
Dra. Sonia Berjman
Dr. Arq. Horacio J Gnemmi
Dra. Arq. Graciela G. De Kuna
Mg. Arq. Miriam Morinigo

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito de los editores. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446

Editado por Eudeba

Agradecimientos

Los artículos han sido elaborados en una primera instancia para debatir en el marco de las Jornadas Interdisciplinarias sobre Conflictos y Problemáticas Sociales, realizadas en diciembre de 2013 y que fueron luego tomadas como base para esta publicación; se agradece en particular al Dr. Jorge Roze y, en general, a todos los miembros del equipo de trabajo pertenecientes a la Universidad Nacional del Nordeste.

Índice

rresentacion9
Patrimonio edificado y crecimiento urbano. Conflictos culturales, ambientales, económicos y políticos13 Dra. Arq. Ángela Sánchez Negrette
Impacto social de los conflictos patrimoniales y ambientales31 Mg. Arq. Anna Lancelle
Acerca del vandalismo en el espacio público45 Mg. Arq. María Victoria Valenzuela
La inseguridad delictiva urbana en la ciudad de Resistencia. Espacialidades, debates y controversias63 Lic. Oscar Luis Pyszczek
La participación social en la defensa para la conservación del patrimonio urbano. El caso de la Estación Francesa y el paisaje urbano de Resistencia79 Arq. Mirian Marcela Passi Pérez Mg. Arq. Susana Patricia Rosa
Conflictividad urbana en el Área Metropolitana de Resistencia, Chaco. Apropiación del espacio93 público central de la ciudad Lic. Lasgoity, Ana Paula, Arq. Sánchez, Maria del Carmen
La ciudad como patrimonio. Análisis de casos de pobreza y asentamientos irregulares en el Gran Resistencia113 Dra. Elena Alfonso, Lic. Daniela Torrente

El conflicto urbano patrimonial desde lo privado.	
Estrategias para su resolución	135
Arq. Esp. María Soledad Maciel	
Autores	155

— ●

Patrimonio edificado y crecimiento urbano

Conflictos socioculturales, ambientales, económicos y políticos

Ángela Sánchez Negrette

Resumen

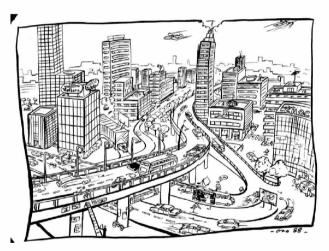
El tema de la defensa del patrimonio edificado en determinados sectores de la ciudad y las políticas de crecimiento urbano en las áreas consolidadas, es motivo de constante conflicto de intereses de diferentes características que comúnmente no se analizan o no se presentan en su real complejidad.

En este trabajo se intenta poner de manifiesto la situación de conflicto que presenta a partir de decodificar las diversas variables y los distintos actores que intervienen en la misma. Prevalece la hipótesis, a examinar en este estudio dentro de una investigación de tipo exploratoria, que existe un discurso por el cual se expone sobre lo valioso de la *conciencia* histórica en la sociedad, en términos de la cultura más asociada a lo inmaterial o intangible, por lo que, cuando ese patrimonio se materializa en un edificio histórico y atañe a la propiedad privada, su conservación se convierte en un verdadero conflicto.

Desarrollo

Patrimonio edificado y Crecimiento urbano son, desde hace varias décadas, una problemática que los gestores urbanos y los vecinos intentan conciliar dado que en las ciudades —principalmente las latinoamericanas— los planes y estrategias a mediano y largo plazo no existen, en relación a que en muchos casos no poseen financiamiento para acompañar los acelerados procesos de crecimiento poblacional con infraestructura y equipamiento acordes a éste.

Esto trae aparejado serios conflictos socioculturales, ambientales, económicos, políticos que nos muestran ciudades arrasadas, desequilibradas y con pérdida de calidad de vida urbana.



Visión de los problemas de la ciudad actual

El análisis tradicional, devenido de la filosofía, pone el énfasis en la situación de los opuestos, materialismo/idealismo, a favor/en contra, colectivo/individual, subjetivo/objetivo. Ante

ello, se propone una construcción social de la realidad desde el análisis de sistemas complejos o, en este caso, desde la decodificación de las dimensiones de variables que operan en los fenómenos sociales.

Cuando hablamos de conflicto nos referimos a situaciones de diferencias, dilemas donde predomina la inconexión, disconformidad, discordia, lo que, por lo general, es analizado desde un punto de vista lineal en el cual se ponen en antinomia superficial determinados valores que establecen el conflicto, dicho de otra manera: en blanco/negro, a favor/en contra; a ello se propone decodificar las diversas variables y los distintos actores que intervienen en la misma.

Philippe Corcuff plantea, en una revisión de los métodos de la sociología sobre las condiciones de análisis en las corrientes de las nuevas sociologías francesas (1980–2000) dentro del lenguaje constructivista, y en particular para el caso presentado que necesitamos analizar, lo que se da en llamar:

[...] 'la construcción social de la realidad' donde a partir de la deconstrucción de un fenómeno, indagando lo que se presenta como dado, natural, necesario u homogéneo [...], le continúan investigaciones acerca de los procesos de (re)construcción de la realidad social [...] mediante el planteo de formular interrogantes a lo 'dado'. (CORCUFF, 2013)

Es en este punto donde se propone indagar acerca de los conflictos que atraviesan la cuestión de la conservación de lo patrimonial de una comunidad y el compromiso por parte de cada uno de los miembros que la integran. Vale entonces en este punto aceptar que para decodificar ese "virtual" o real compromiso de lo patrimonial se requiere volver hacia atrás y establecer —o según lo dicho por Corcuff— (re)construir esa realidad social que

aparenta estar dada y aceptada por todos, para dejar en transparencia los conflictos que enfrenta.

La cuestión del legado cultural, que surge de la conciencia y valor de la historia, comprometiéndonos a custodiarlo como generación presente, nexo entre el pasado y las generaciones que vendrán, es un concepto relativamente nuevo. En forma resumida, lo podemos rastrear como parte de los pactos de gobernabilidad de los pueblos ante los saqueos que se produjeron a lo largo de la historia de guerras, dominación y conquista, y que la Declaración de Bruselas de 1874 concluye, con la aceptación que operaba hasta ese momento por la cual el vencedor saqueaba y destruía los bienes del vencido.

Le seguirán otros pactos después de la Segunda Guerra Mundial, y en 1954 lo acordado por la Convención de La Haya sobre la protección de Bienes Culturales en zonas de conflicto logra el surgimiento de la definición, por primera vez, de Patrimonio Cultural, el cual no puede ser valuado como mercadería. Es obvio también que simultáneamente a estos acuerdos internacionales, desde el inicio del siglo XX y en las grandes guerras, estuvieron presentes conceptos tales como Nación y Estado nacional, lo que implicaba la formación de conciencias nacionales, sobre símbolos y culturas, para proteger su identidad.

Para hablar del patrimonio edificado en particular, nos debemos remitir a la Carta de Venecia de 1964, la cual fue el resultado de los principios que se establecieron en la Carta de Atenas de 1931, siendo allí donde se definieron por primera vez sus fundamentos desde una concepción ajustada a la visión moderna de la conservación, asociada a la calidad de vida de todo individuo en el marco del desarrollo urbano:

Las obras monumentales de los pueblos, portadoras de un mensaje espiritual del pasado, representan en la vida actual el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de los valores humanos, las considera patrimonio común reconociéndose responsable de su salvaguarda frente a las generaciones futuras.

Y que particularmente señala en su Art. 6:

La conservación de un monumento implica la conservación de sus condiciones ambientales. Cuando subsista un ambiente tradicional, éste será conservado; por el contrario, deberá rechazarse cualquier nueva construcción, destrucción y utilización que pueda alterar las relaciones de los volúmenes y los colores.

Algo tan sencillo implica previamente reconocer al patrimonio edificado en ese rango y luego implementar políticas para su resguardo en los tres órdenes del Estado. Es importante señalar también que la concepción de legado patrimonial de la cultura de los pueblos viene acompañada de su valoración por la cual no puede ser tasado de forma tradicional y de allí se desprende que su pérdida será irreparable.

Desde esta Carta, y según lo que cada país ha determinado, como el caso de la Argentina a través de la Ley 12.665 de 1940, se ha establecido ya un modo de operar para los monumentos y lugares históricos, pasará todavía un tiempo hasta que se llegue a la concepción de mayor sentido y unidad al determinar, dentro del ámbito de lo urbano, la categoría de Centros o Cascos Históricos para sectores del área urbana donde se concentren el mayor número de edificios históricos y que de alguna manera sinteticen la identidad y espíritu del lugar, a través del desarrollo de dicha ciudad.

Si bien para los inmuebles que son propiedad del Estado no habría desacuerdos en forma explícita, son las propiedades privadas las que, al avanzar con restricciones, se verán perjudicadas en su libre disposición y lo que ha movido a responder con determinados estímulos o compensaciones a los propietarios (i.e. exenciones impositivas, obras de conservación por contribución de mejoras, canjes o directamente expropiaciones de propiedades en caso de no avenirse a conservar el bien). Los límites sobre la propiedad privada, el bien común y la conciencia social, llevan a resolver en forma consensuada (convenios de las partes, acuerdos, ventas) y resueltos según los casos.

Conflictos del gobierno local y acuerdos con la especulación inmobiliaria

Es en esta escala de lo urbano donde el rol de los gobiernos locales adquiere un papel trascendental ya que son los municipios quienes detentan el poder público para regular, preservar y atesorar estas áreas. Cuando decimos poder local o municipal nos referimos a vecinos que se encuentran al servicio de su propia ciudad con la idea de colaborar con estrategias de crecimiento y *progreso*, término éste que muchas veces está más asociado al avance: "para cambiar la historia de atraso", en comparaciones con otras ciudades y otros contextos que nada tienen que ver con la propia.

Este slogan tan destructivo no logrará ser desterrado, sin comprender que lo más importante sería valorar lo que se posee y desde allí plantear un crecimiento sin perder las calidades y condiciones de habitabilidad. Aparece siempre en las expectativas creadas por las promesas electorales, así como en acuerdos con empresarios de lo urbano que en general hacen su negocio por encima del espíritu de las leyes y ordenanzas y aún más, en muchos casos toman ese mismo discurso para contraatacar ante el rechazo de las propuestas o la defensa de los ciudadanos a favor de su patrimonio urbano, anteponiendo pseudos intereses de desarrollo y de fuente de mano de obra: "enfrentar el futuro que nos está siendo negado". Dentro de este panorama, la situación

de crecimiento desigual entre el centro y la periferia atenta a la conservación misma del casco histórico que en síntesis se está proponiendo construir sobre el área del centro histórico donde se encuentran todos los servicios, ya que no está en los empresarios invertir en otras áreas que carezcan de alguno de ellos, o sea, obtener siempre la mayor ganancia, sin acompañar obras de infraestructura paliativas de la concentración y la especulación. Todo ello conduce a una ciudad sin calidad espacial y con cada vez mayores problemas de congestión y desequilibrios entre el centro y los diferentes barrios periféricos.

Por su parte, el Municipio tampoco opera sobre la tierra urbana en el sentido de ser el organismo que regule el crecimiento y la infraestructura o gestione las obras de descentralización que son necesarias para un mejoramiento de accesibilidad y servicio. Esto permitiría demostrar que no es necesario vivir en el centro para acceder a los servicios y equipamientos y por conclusión interrumpir el círculo vicioso que se ha formado aún a expensas de pérdida de calidad (polución ambiental con ruidos, contaminación del aire, edificios en altura con superficies mínimas, de baja calidad, congestionamiento vehicular, pérdida de privacidad, costos onerosos de pagos de expensas y consorcios, etc. Estamos así ante un conflicto de intereses del gobierno municipal de cortos periodos de gestión —cuatro años—lo que impide la realización de estrategias a mediano y largo plazo y que se van a manifestar en conflictos en otros órdenes: conflictos jurídicos, económicos, ambientales, sociales y políticos.

Conflicto patrimonio y turismo.

En este punto vale también comentar que desde la década de los ochenta existe una fuerte ligazón entre patrimonio y turismo como una dupla donde la cultura urbana demanda la visita a centros históricos que muestren modos de vida y modos de producción diferentes y en equilibrio, además de las declaratorias de Patrimonio Mundial que UNESCO promueve como una manera de incorporar la diversidad. Es aquí donde mayormente queda de manifiesto el conflicto entre las políticas de especulación inmobiliaria en las ciudades y la promoción equilibrada de las calidades de los centros históricos.

En ese sentido ha surgido en los últimos tiempos una tremenda acción depredatoria y que seduce a muchos en relación a la construcción "a nuevo" de escenarios históricos a estrenar: los parques temáticos con el falseamiento de la historia como recurso.

Conflictos socioculturales

Estos principios de salvaguarda fueron establecidos internacionalmente, al margen de los procesos urbanos que cada una de las ciudades experimentara sea por su escala, su importancia histórica, su modelo económico, su rol político institucional, entre otros. Esencialmente surge de un consenso internacional en relación a la protección de las ciudades de posguerra en Europa y las diferentes instancias de reconstrucción y ensanches que las mismas encaraban. Sin embargo, los procesos a los que se vieron sometidas nuestras ciudades latinoamericanas fueron muy distintos.

Argentina, al igual que la gran mayoría de los países latinoamericanos, se adhiere a las convenciones internacionales en esta materia aunque en las agendas o en los planes y estrategias de los gobiernos no se visualiza que sean incluidos como parte de las políticas culturales, del desarrollo o del turismo; convengamos que Argentina no tiene un proyecto o plan trazado que sobrepase las políticas de los gobiernos en ejercicio de cada gestión, de igual modo no lo tienen tampoco los gobiernos provinciales y los municipales, y esto es un problema que determina fuertes conflictos de intereses (sintetizado en inseguridad jurídica y económica a mediano y largo plazo); a pesar de estas circunstancias

se produce desde la sociedad más informada –sectores medios, intelectuales y medios altos– la creación de grupos que trabajan para la defensa y la salvaguarda del patrimonio y la identidad.

Esta formación y defensa del área patrimonial y de la necesidad de mantener los valores esenciales de calidad de vida donde prevalezca el sentido barrial ante el modelo de alienación y pérdida de calidad ambiental en puntos concentrados y en la periferia sin calidad es, en muchos casos, tergiversada por los especuladores y presentada como un planteo de *lucha de clases*. Para ello presentan en los medios de comunicación situaciones creadas que enfrentan grupos elitistas que defienden su sector versus vecinos postergados que invaden, cuando en verdad lo que está en riesgo es un modelo de ciudad armónica y equilibrada para todos.

A partir de esta situación la defensa del patrimonio es catalogada como de interés de "culturosos", y presentada como en competencia a otras necesidades urbanas que poseen las ciudades latinoamericanas que crecen en forma espontánea y sin el cumplimiento por parte de los gobiernos locales, de las exigencias de lo que también internacionalmente se ha establecido como requerimientos mínimos para zonas urbanizadas. Los grupos se ven enfrentados entre sí a veces por desconocimiento por un lado y menosprecio del valor de la historia de sus propios ambientes por otro; o simplemente por rechazo a toda valoración del pasado en el convencimiento de creer que esto los ata y no permite seguir "su destino de grandeza" lo que estaría en oposición al desarrollo y progreso material al que aspiran. Esta decodificación de los actores y sus circunstancias en análisis, nos pone ante conflictos socioculturales y ambientales, no sólo de desequilibrio de algunas áreas, sino de la necesaria evaluación de la situación y calidad ambiental de la ciudad en su conjunto, como de las áreas menos atendidas y del desequilibro que se genera en la propia área histórica. Situación que la política de cada gobierno aduce intentar resolver en forma

coyuntural sin ahondar o pretender una política de fondo y para ello nada más elocuente para poner de ejemplo que observar cuántas veces el área de Planeamiento Urbano y la Dirección de Patrimonio Urbano han sido modificadas y cuántas veces han_cambiado de rol en los últimos años en el Municipio de la Ciudad de Corrientes, o cómo los casos de excepción o el no cumplimiento de las normas para la construcción se han convertido en algo cotidiano.

Conflicto económico y político

Durante los años noventa, la matriz ideológica del neoliberalismo imperante se sustentaba en teorías económicas que proponían un Estado mínimo y ausente frente a un mercado que se auto-regularía gracias a un proceso invisible de relación entre oferta y demanda.

La reacción del mundo industrializado, aunque vacilante al comienzo, fue comenzar a desmontar los componentes institucionales básicos de los acuerdos de posguerra, para poner en marcha un conjunto de políticas orientadas a fortalecer la disciplina del mercado y la competencia. Al mismo tiempo, en todos los sectores de la sociedad se transformaban los bienes y servicios en *commodities*, esto es, en mercaderías transables. (THEODORE, PECK Y BRENNER, 2009)

En la Argentina este proceso fue puesto en marcha fuertemente en lo que se da en llamar la década Menem por la cual se produce una desregulación del control del Estado sobre la industria permitiendo la ampliación de la movilidad del capital internacional, entre una serie de otras medidas tendientes a conceder la libre competencia y como prueba de ello, la reestructuración de las áreas de gobierno siendo lo más importante para el tema que nos ocupa, la desaparición del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, pasando a integrarse en un área del Ministerio de Economía. Esto producirá el efecto de la contratación y/o privatización de los recursos y servicios públicos y el desmantelamiento de los programas de conservación del patrimonio edificado perteneciente a las áreas de Educación, Salud y Cultura.





Mercado el Rastro, Madrid El espacio público y la gente/El espacio público y el automóvil

Beatriz Sarlo expresa con gran claridad:

El mercado tiene como lógica la expansión irrestricta, salvo que haya un Estado que enfrente esa lógica con otras lógicas.[...] Lo peculiar en la Argentina es, más bien, un Estado que se pone al servicio del mercado pensando que ello alcanza para lograr una ciudad eficiente y moderna. Al Estado no hay que pedirle que se convierta en custodio preservacionista de las calesitas sino en control de las fuerzas del mercado que, libradas a su propia dinámica, aspiran a poner un shopping hasta en los patios de las escuelas. [...] La ciudad se defiende con la acción de gobernantes que no piensen que todas las ideas del mercado son necesariamente buenas. (SARLO, 2002)

Conflictos entre patrimonio, turismo y ambiente

Como parte de las conclusiones del Encuentro para el Turismo y el Patrimonio (CODET, Posadas, Misiones, 2007), ha surgido que entre las diversas alternativas posibles solo son deseables, para un justo equilibrio, aquellas que encontrando un punto de unión y beneficio mutuo, óptimo, respeten asimismo valores ambientales, ya que en definitiva el patrimonio en el concepto más amplio implica valores tangibles e intangibles. Una manera de establecer parámetros para ello es posible a partir de marcar tres ejes: rentabilidad, calidad y protección. En parte las conclusiones del Congreso de Turismo realizado ya hace una década, explicitan:

Aventuramos que la calidad y protección de los atractivos pueden producir una mayor rentabilidad; que calidad y rentabilidad inspiran y permiten una mejor protección; que la protección y rentabilidad representan condiciones para potenciar la calidad y autenticidad de los recursos utilizados

como atractivos turísticos.[...] Se mostró como necesidad la construcción de criterios y políticas para el tratamiento de la problemática del turismo y medio ambiente. Algunas opiniones apuntaron a emprender una tarea a largo plazo que implique crear espacios donde las propias comunidades locales sean las que encuentren ámbitos para evaluar y definir qué es su patrimonio y a partir de allí elaborar acciones para su cuidado. Este sería un camino para articular el patrimonio natural y cultural con la vida cotidiana y el desarrollo socioeconómico de las comunidades —incluida la actividad turística— en una planificación a largo plazo. (Conclusiones II Congreso Mundial Turismo Cultural, 2003).

De más está decir que el recurso cultural turístico lleva a la disyuntiva de recurso económico desde agentes ajenos a las comunidades, con grandes riesgos de utilización de la cultura como mercancía y cuyos efectos ya han sido demostrados en no pocos ejemplos con pérdida de la dinámica o expulsión de la comunidad que le diera origen o recursos económicos a la escala y en el proceso debido de la propia comunidad lo que garantizaría en alguna medida la protección y sostenibilidad de su patrimonio.

En ese sentido y como un modo de dejar planteado lo que desde los académicos se observa ya desde hace un tiempo y que logra aún influir en las prácticas de los gestores urbanos, se toma lo que a ese respecto el mencionado Congreso ha concluido:

Es en este proceso que se vuelve imprescindible abarcar la problemática desde una perspectiva holística y a largo plazo considerando necesario que toda actividad turística sea sostenible. Se sostienen, en definitiva, tanto las comunidades, como los bienes culturales y naturales de sus ecosistemas y las relaciones entre ellos. A esto apuntamos cuando conceptualizamos el medioambiente o ecosistema sociocultural en su triple constitución: natural, cultural y social.

En este marco de la sustentabilidad, se planteó la necesidad de una planificación regional, avalada por políticas integradas y con una amplia participación comunitaria. Esto nos acerca a responder la pregunta referida a las razones por las cuales las prácticas sustentables en el sector turístico no han sido incorporadas con más fuerza en muchos lugares. (Conclusiones II Congreso Mundial Turismo Cultural, 2003).



París Centro histórico y, por detrás, la ciudad actual con las condiciones y urbanización adecuadas para los edificios en altura





Área Histórica de la Ciudad de Córdoba. Plaza 9 de Julio



Arquitectura de patios del siglo XIX y XX conviviendo con edificios en altura destruyendo la escala peatonal, visuales invadiendo privacidad, murallas y pérdida de significados. Corrientes.

A manera de síntesis

El objetivo de esta exposición ha sido mostrar los conflictos y poner a consideración la necesidad de proponer nuevas metodologías que abarquen la complejidad de las cuestiones urbanas –conflictos de muy variada índole— en parte motivadas por los diversos intereses y visiones culturales que se posee en todo ideal de ciudad en un armonioso desarrollo. Justamente las prácticas sesgadas de la realidad impiden avanzar hacia los ideales que permanecen en forma subyacente, muchas veces manipulados en los discursos de intereses parciales y en beneficio de muy pocos, a cambio de cuantiosas e irrecuperables pérdidas de la ciudad en su conjunto.

Para ello es vital el involucramiento de la población en su diversidad y donde la meta sea el desarrollo humano en sus variadas dimensiones para desde allí alcanzar el equilibrio primero de la sociedad que la compone y luego, como una resultante natural, la posibilidad de constituirse en un recurso rentable. El diseño de políticas y proyectos sin la participación de la gente genera la falta de compromiso y adhesión a metas que le son ajenas o imposibles de visualizar como parte de un mejoramiento en la calidad de vida, la valoración de lo esencial de su patrimonio y que lo define como parte de una historia común confiriéndole identidad. Esa que no se imita ni puede seguir recetas, sino que se trabaja en un proceso totalizador y apropiado.

Referencias bibliográficas

CORCUFF, Philippe: "Una nueva visión epistemológica" en *Clases magistrales-Sociología*. Revista *Noticias* N° 20, IV, Buenos Aires, 2013, pp. 81 a 86.

THEODORE, Nik; PECK, Jamie y BRENNER, Neil: "Urbanismo Neoliberal. La ciudad y el Imperio de los mercados" en *Temas Sociales* Nº 66, Malden, MA, EE.UU., marzo de 2009, pp. 1 a 12.

SARLO, Beatriz: *Tiempo Presente*. *Notas sobre el cambio de una cultura*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002, pp. 79 a 82.

Documentos

1931. *Carta de Atenas*. Carta para la Restauración de Monumentos Históricos, adoptada por el Primer Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos.

- 1964. *Carta de Venecia*. Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de los Monumentos y los Sitios Histórico-Artísticos propuesta tras el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos.
- 1965. Creación del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos (ICOMOS), que adoptará la Carta de Venecia.
- 1972. Adopción por parte de la UNESCO del Convenio para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.
- 2003. Conclusiones del II Congreso Virtual Internacional de Turismo Cultural NAyA. Internet, Barcelona, octubre de 2003 y III Encuentro de Turismo Cultural NAyA: "El turismo: espacio de diálogo intercultural", Buenos Aires, noviembre de 2003.